



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°357/2025 CERTIFICADO N°357/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 25/09/2025 Acta N°33/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°357/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar la redacción del Anexo Contractual del “Servicio de Limpieza de Fosas Sépticas, Redes de Alcantarillado y Aguas Lluvias, Comuna de Quillota”, Adquisición ID 2464-6-LE25, con vigencia hasta febrero de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de \$31.000.000, lo que primero ocurra, considerando que por Decreto N°7.134, de 26.08.2025, se dispuso aumentar en \$7.806.400 el monto del contrato, lo que eleva el compromiso presupuestario a \$38.806.400, equivalente a marzo de 2025 a 570.397 UTM y a agosto de 2025 a 565.303 UTM.. Habiéndose superado las 500 UTM., se hace necesario contar con esta autorización del Concejo Municipal”.**



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 25 de septiembre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 10. Archivo.